

**COMISIÓN DIRECTIVA
INSTITUTO DE FUNDAMENTOS Y MÉTODOS EN PSICOLOGÍA
ACTA JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017**

Directora: Profa. Adj. Beatriz Falero

Orden docentes: Profa. Adj. Ana Laura Russo y Prof. Adj. Alvaro Mailhos.

Orden estudiantes: Br. Rodrigo Goicoa.

Orden egresados: sin representación.

Actas: Vicente Chirullo

Orden del Día

0) Solicitud de llamados a concursos.

- 1) Solicitud de Laura Múmoli de cambio de Instituto.
- 2) Situación de Mónica Varela – no renovación y llamado.
- 3) Situación docentes no adscritos a Programa.

Actas:

0) Solicitud de llamados a concurso.

Se trata la solicitud de un llamado para un cargo rado 1 interino, 15 horas semanales para el Proyecto “Referencia a la norma del Inventario de Desarrollo Infantil (INDI) en la población uruguaya” y dos cargos de Ayudante Grado 1 interino, 15 horas semanales contratados a través de la modalidad art. 9 para el mismo proyecto. Los cargos contratados por medio del art.9 estarán financiados con fondos CSIC (proyecto I+D). Tanto el llamado a concurso como las designaciones directas fueron pedidos por el Prof. Agdo. Alejandro Vásquez.

Se resuelve aprobar el perfil del llamado y las designaciones. La secretaría procederá a gestionarlos.

1) Solicitud de Laura Múmoli de cambio de Instituto.

Se informa la situación de la docente y se lee la nota que elevó a la Comisión Directiva.

Se resuelve aprobar el cambio de Instituto y proceder a la gestión formal.

2) Vencimiento del cargo de Mónica Varela.

Se informa la situación de la docente que no solicitó la renovación de su cargo anticipándolo antes de su vencimiento a la dirección en forma personal. Se plantea la necesidad del Programa *Discapacidad y Calidad de Vida, Estudios del Bienestar Humano* de utilizar los fondos liberados de su cargo (Grado 2, 20 hs. semanales) para realizar un nuevo llamado, correspondiente a un grado 1, 25 horas para cumplir funciones en dicho programa. Se aprueba el perfil del llamado.

3) Situación docentes no adscritos a Programa.

La Directora informa de la conversación con el docente Prof. Adj. Juan Valle Lisboa que manifestó su intención de hacer una propuesta formal de continuar nucleando a varios de los docentes que actualmente no se encuentran adscritos a ningún programa y que le llevaría un tiempo formalizarla. Algunos docentes quedaron pendientes de adscripción a programas, esperando la aprobación formal del Programa de Metodología Cuantitativa que aprobó el Plenario del Instituto, pero que no se pudo elevar al Consejo.

La Comisión Directiva plantea que cuando se reciba dicha propuesta escrita por parte de Valle Lisboa será discutida.

Se recuerda en la Comisión la existencia de una resolución del Plenario Docente realizado el día 14 de setiembre del 2016 que solicitó a la Comisión Directiva elevarse el documento para la creación del Programa de Metodología Cuantitativa al Consejo. El Consejo no aceptó nuevas propuestas de Programas ateniéndose a la siguiente Resolución:

"EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE SETIEMBRE DE 2016, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: 43. (Exp. Nº 191160-000756-16) - Cuarto intermedio. Atento: a la resolución Nº 25 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 20/06/16, al informe realizado por los evaluadores externos y frente a las condiciones actuales de estar en un proceso de evaluación de programas, se resuelve: Informar que no se recibirán propuestas de nuevos programas dado que nos encontramos en un proceso de evaluación de los actuales, además del contexto de discusión de reestructura académica de Facultad que está siendo procesada. Distribuido Nº 915/16.-10 en 10".

En tanto que el Consejo no está estudiando nuevas propuestas de programas, la comisión directiva del Instituto resuelve:

Recordar a los docentes no adscritos a ningún programa del Instituto que el día de hoy se cumplió el plazo otorgado para enviar a la Directiva sus CVs y sus solicitudes de incorporación a un programa. Se solicita que para la próxima Comisión Directiva sean enviados los documentos requeridos anteriormente. Los docentes que actualmente no pertenecen a ningún programa son Roberto Aguirre, Alvaro Cabana, Camila Zugarramundi, Lucía Álvarez, Víctor Ortuño y Mario Luzardo.

Asimismo se resuelve solicitar información a Decanato sobre el estado de situación de la evaluación de los programas y recabar información acerca de nuevas propuestas de programas.

Se recuerda la solicitud de decanato pidiendo aclaración sobre el Programa Metodológico Transversal, ya que en la Web del Instituto figuraba el mencionado programa que no fue aprobado por el Consejo. La Comisión Directiva, en Sesión Ordinaria, el jueves 30 de marzo, tomó la siguiente resolución (punto 1. Solicitud Decanato actualización WEB en relación a Programas. del Orden del Día):

"Se resolvió enviar el expediente al anterior Director, el Prof. Agdo. Alejandro Vásquez, para que informe sobre la situación. Asimismo se resuelve retirar de la página web del Instituto. dicho Programa".

Visto que se realizó la solicitud al Prof. Agdo. Alejandro Vásquez hace más de 15 días se resuelve reiterar el pedido. Cabe aclarar que se retiró de la web del Instituto dicho Programa.

Se informa que el jueves 4 de mayo la Comisión Directiva se reunirá con Mario Luzardo para tratar su situación de docente del Instituto en el CURE.

La Directora se reunirá con el Prof. Joaquín Marques para ampliar información sobre los docentes de la Facultad de Psicología vinculados al CURE.

Se levanta la sesión. La próxima Sesión Ordinaria será el jueves 29 de abril.